



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

C/105/23

Original: inglés
11 de noviembre de 2014

CONSEJO

Centésima quinta Reunión

SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN AFRICANA PARA EL DESARROLLO (AFFORD)

PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR

**SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN AFRICANA PARA EL DESARROLLO (AFFORD)
PARA HACERSE REPRESENTAR POR UN OBSERVADOR**

1. En una carta de fecha 6 de agosto de 2014, reproducida en el Anexo I, el Presidente de la Fundación Africana para el Desarrollo presentó la solicitud oficial de su organización para que se le otorgue el estatuto de Observador en las reuniones del Consejo de la OIM. La respuesta del Director General, de fecha 3 de noviembre de 2014, figura en el Anexo II. En el programa provisional de la Centésima quinta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esa solicitud.
2. A esa cuestión es aplicable el Artículo 10 del Reglamento del Consejo, en el cual se prevé que el Consejo puede admitir como observadores en sus reuniones a organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que así lo soliciten.
3. Las aspiraciones y propósitos de la Fundación Africana para el Desarrollo (AFFORD), una organización no gubernamental con sede en el Reino Unido, son acordes con el espíritu, propósitos y principios de la Constitución de la OIM y sus actividades conciernen en el ámbito de la migración, los migrantes, las diásporas y los recursos humanos. La magnitud de su labor trasciende en gran medida las fronteras nacionales. Si bien esta organización no goza del estatuto consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Director General considera que la concesión del estatuto de Observador en el Consejo reforzará la cooperación y redundará en el interés de la OIM.
4. Cuando se someta esta cuestión a la consideración del Consejo, se presentará el proyecto de resolución correspondiente.

Anexo I

**CARTA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2014 DEL PRESIDENTE LA FUNDACIÓN
AFRICANA PARA EL DESARROLLO (AFFORD) AL DIRECTOR GENERAL DE
LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Estimado Embajador Swing:

Tengo el honor de referirme a los contactos existentes entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Fundación Africana para el Desarrollo (AFFORD). Los programas y actividades de la OIM en el ámbito de la migración son de gran interés y pertinencia para AFFORD y, por ello, deseamos establecer una relación más estrecha con su Organización. Venimos colaborando desde el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrado en 2006 y esta colaboración se ha intensificado en 2013 como parte de los procesos del Diálogo de Alto Nivel y de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y también a través de la Oficina de la OIM en el Reino Unido.

Me es grato informarle que AFFORD desea participar en la labor de la Organización Internacional para las Migraciones mediante la obtención del estatuto de Observador en las reuniones del Consejo. Por tanto, mucho agradecería que tuviera a bien adoptar las medidas necesarias a fin de someter esta solicitud a consideración del Consejo.

AFFORD es una organización creada en el Reino Unido en 1994, que es pionera en el desarrollo de la diáspora y cuyo cometido es ampliar y fomentar la contribución de los africanos de la diáspora al desarrollo de África. Por ello, deseamos ahondar nuestra colaboración actual y futura en el ámbito de la migración, la diáspora y el desarrollo, concretamente con relación a: la Agenda para después de 2015; las empresas y el empleo; las remesas y la inversión; la participación y el fortalecimiento institucional; la investigación, y la labor en materia de políticas y promoción.

[Fórmula de cortesía]

Anexo II

CARTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES DIRIGIDA AL PRESIDENTE LA FUNDACIÓN AFRICANA PARA EL DESARROLLO (AFFORD)

Estimado Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 6 de agosto de 2014 en virtud de la cual solicita que se conceda a la Fundación Africana para el Desarrollo (AFFORD) el estatuto de Observador en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por cierto, sólo puedo destacar con reconocimiento la relación existente entre AFFORD y la IOM en el ámbito de la migración y el desarrollo, particularmente en cuanto a la participación, habilitación y empoderamiento de la diáspora y de las organizaciones africanas mediante el fortalecimiento institucional y la capacitación en el fomento de políticas. También aprecio sobremanera la participación de AFFORD en el Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo desde 2006 y la contribución de su organización al levantamiento cartográfico de las diásporas de Sierra Leona y Lesoto, efectuado en el Reino Unido. Por consiguiente, considero que ambas organizaciones se beneficiarán de un reforzamiento de la relación desde ya estrecha y cordial.

Se adoptarán las medidas necesarias para inscribir su solicitud en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2014. El documento que contiene la solicitud oficial será distribuido a todos los Estados Miembros antes de la reunión del Consejo de noviembre de 2014. Oportunamente, se le hará llegar una copia de dicho documento, junto con mayores detalles e información sobre los procedimientos relativos a la reunión del Consejo.

También le será enviada la invitación oficial para asistir a la reunión en la que se someterá a consideración la solicitud de la Fundación Africana para el Desarrollo para hacerse representar por un Observador.

Permítame expresar mi profunda complacencia ante la solicitud de su organización para hacerse representar por un Observador, al tiempo que le reitero mi satisfacción ante la perspectiva de estrechar aún más los lazos entre nuestras organizaciones.

[Fórmula de cortesía]